

Tercera.—La fecha, el lugar y hora de comienzo de las pruebas, así como la lista de admitidos y excluidos y la composición del Tribunal calificador se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burriana, 21 de enero de 1997.—El Alcalde, P.D. (Decreto de 27 de julio de 1995), la Concejala delegada, María Ángeles González Morcillo.

3211 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1996, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir, preferentemente por promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, cuyo extracto de las mismas es el siguiente, habiendo sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» de 3 de diciembre de 1996, y corrección de errores en el mismo Boletín de fecha 31 de diciembre de 1996:

Primera.—Encuadradas en la Administración General, Subescala Administrativa y dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El procedimiento será el concurso-oposición para el turno promoción interna y de oposición para el turno libre.

Segunda.—Las instancias se dirigirán al señor alcalde Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; si el último día de la presentación fuera festivo, se entenderá prorrogado el plazo hasta el día siguiente hábil. Las instancias también podrán remitirse por correo certificado siempre que se acredite estar dentro del plazo.

Tercera.—La fecha, el lugar y hora de comienzo de las pruebas, así como la lista de admitidos y excluidos y la composición del Tribunal calificador se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burriana, 21 de enero de 1997.—El Alcalde, P.D. (Decreto de 27 de julio de 1995), la Concejala delegada, María Ángeles González Morcillo.

3212 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Cunit (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera de Servicios Públicos.*

El Ayuntamiento de Cunit anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de concurso de méritos, de una plaza de Oficial de primera de Servicios Públicos, incluida en la oferta pública para 1996, las bases de la cual fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 13 de septiembre de 1996.

Las bases íntegras de esta convocatoria fueron publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2285, de fecha 25 de noviembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 260, de fecha 12 de noviembre de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Cunit, 21 de enero de 1997.—La Alcaldesa, M. Dolors Carreras i Casany.

3213 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Cunit (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiador/a de edificios municipales.*

El Ayuntamiento de Cunit anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de concurso de méritos, de una plaza de Limpiador/a de edificios municipales, incluida en la oferta pública para 1996, las bases de la cual fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 13 de septiembre de 1996.

Las bases íntegras de esta convocatoria fueron publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2285, de fecha 25 de noviembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 260, de fecha 12 de noviembre de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Cunit, 21 de enero de 1997.—La Alcaldesa, M. Dolors Carreras i Casany.

3214 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Cunit (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

El Ayuntamiento de Cunit anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza de funcionario de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Sargento de la Policía Local, incluida en la oferta pública para 1996, las bases de la cual fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 13 de septiembre de 1996.

Las bases íntegras de esta convocatoria fueron publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2285, de fecha 25 de noviembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 260, de fecha 12 de noviembre de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Cunit, 21 de enero de 1997.—La Alcaldesa, M. Dolors Carreras i Casany.

3215 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Siero (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 293, de fecha 19 de diciembre de 1996, aparecen publicadas las bases completas de la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y puestos de trabajo en la plantilla laboral de este Ayuntamiento:

A) Plantilla de funcionarios

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Cometidos especiales. Una de Analista Programador, mediante concurso-oposición libre.

Clase: Personal de oficios. Una de Oficial Electricista, mediante concurso-oposición restringido.

B) Plantilla laboral

Un puesto de Asistente Social, mediante concurso-oposición libre.

Un puesto de Oficial Jardinero, mediante concurso-oposición restringido.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde la fecha de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Pola de Siero, 21 de enero de 1997.—El Alcalde, José Aurelio Álvarez Fernández.

3216 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Torelló, de 5 de diciembre de 1996, por el que se convoca una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 14, de 16 de enero de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» se publicó la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Guardia de la Policía local.

Las bases-marco por las que se regirá la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 271, de fecha 11 de noviembre de 1992.

El plazo de presentación de instancias se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará transcurridos veinte días naturales a partir de la citada fecha.

Torelló, 21 de enero de 1997.—El Alcalde, Vicenç Pujol i Creus.

3217 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1997, del Ayuntamiento de La Torre de l'Espanyol (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

Se convoca oposición, promoción interna, para cubrir una plaza de funcionario de carrera, escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C.

Las bases se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de fecha 17 de enero de 1997.

El plazo de presentación de instancias comienza a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», donde se haya publicado último este edicto.

El resto de anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Torre de l'Espanyol, 21 de enero de 1997.—El Alcalde, F. Javier Montané Viñes.

3218 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 28 de enero de 1997, de la Diputación de Barcelona, Organismo Autónomo Local de Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertida errata por omisión en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1997, página 4388, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Antes del penúltimo párrafo, referente al plazo de presentación de solicitudes, debe figurar el siguiente texto, que fue indebidamente omitido:

«Las bases específicas, que regirán el proceso de selección, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 23, de 27 de enero de 1997.»

UNIVERSIDADES

3219 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y no provisión la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política», del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 4 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política», del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración.

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso y visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y no provisión la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Santiago, 16 de enero de 1997.—El Rector, Dario Villanueva Prieto.

3220 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.*

Uno.—El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.—Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres.—La tramitación de los concursos, para la provisión de las plazas citadas, será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro.—Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales, celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.